12

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-00671-00
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO: JUAN DAVID MARTINEZ GOMEZ.

No se tiene en cuenta la notificación remitida vía correo electrónico a la parte demandada, ello por cuanto en el cuerpo de la citación no se indicó a partir de cuándo se entendía surtida la notificación.

Notifíquese,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

CS

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy ***22 de septiembre de 2021*** *a la hora de las 8:00 a.m.*

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario